

Precio: dos pesetas mensuales. Número anexo, 10 pts.; extras, 25. La correspondencia debe dirigirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 cts. línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, de 0 50 a 2 pías. línea. Gacetas y sueltos de redacción precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXX. Núm. 9.049. —Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Viernes 24 de Diciembre de 1920

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE BURGOS

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones, que llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1921, por la suma de 750 millones de pesetas, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1921, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto ó contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

El Banco se ha encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones, y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 4 50 por 100, hoy en circulación, emitidas en 1.º de Julio último, que a su vencimiento de 1.º de Enero próximo no hayan sido presentadas a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en esta Caja desde el día 20 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el día 31 del actual inclusive (por ser festivo el día 1.º de Enero, fecha del vencimiento de las Obligaciones) habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4 50 por 100 consignadas en la Sucursal, ya en depósito ó en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al interés de 5 por 100 y plazo de seis meses, si antes de su vencimiento, ó sea del 31 del actual ó dentro de este día, no retiran sus depósitos ó avisan por escrito su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las Obligaciones, ya en depósito ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Por la suma que quede disponible, después de atender a la renovación voluntaria de las Obligaciones al 4 50 por 100, abrirá el Banco, el día 3 de Enero próximo, negociación pública, que se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Las peticiones se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán el portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1921.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación dicho día 3 de Enero; pero desde el día 4 inclusive se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 1.º de Enero, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedida deberá satisfacerse en el acto en la Caja de la Sucursal, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 3 de Enero, durante las horas de oficina y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar, a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación solo en Madrid hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 3 de Enero, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación a las horas de oficina; de modo que en la Sucursal no se admitirán peticiones más que el citado día 3.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda según el prorrateo.

Tanto las suscripciones, como el canje en su día de las actuales Obligaciones por las nuevas que se emiten, se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervingan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Burgos 18 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Vicente Llorente

Especialidad

en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo Gran surtido en jamones, por piezas y limpio; lomo embudido, salchichón de Vich, chorizo de Pamplona y chorizo de lomo. Riquísimos chicharros. Almacén el por mayor de tocino, jamones y manteca en la Alhóndiga.

LA EXTREMEÑA Salchichería de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173.

DOCTOR LUIS VALERO CARRERAS ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO. (Nominado por la Real Academia de Medicina) Tubercultinas, sueros, vacunas, Rayos X. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 5. Calle de San Juan, números 48 y 50, 2.º Teléfono núm. 214.

DOCTOR LOPEZ GOMEZ, profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Especialista en garganta, nariz y oídos. Espolón, 42, entresuelo. Consultar: de diez a una de la mañana.

DOCTOR URETA DEL VAL OCULISTA. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 5. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, número 19 (antes Plaza del Arzobispo).

DOCTOR C. URRACA OCULISTA. Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres. Lala Calvo, 48, principal.

Banco de Burgos FUNDADO EN 1900 Balance en Junio último: Ptas. 60.144.074,77. El Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. No cobra derechos de custodia por los depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construida contra todo riesgo de incendio y robo, y realiza en general todas las operaciones bancarias.

DOCTOR ROJAS GUTIERREZ (Profesor del Instituto Rubio, de Madrid) Beneficencia municipal de Burgos ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. Fuero del Rey, 22, 1.º

DOCTOR A. HERGUETA OCULISTA. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis. Fuero del Rey, 26, 3.º, derecha.

DOCTOR MUÑOZ CASAS Enfermedades genito-uritarias y de la piel. Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6. Lala Calvo, 41, 1.º

IMPORTANTE rebaja de precios en toda clase de calzado. Comercio de Eugenio Dorao PLAZA MAYOR, 11.

Ecos políticos

DESDE MADRID

Hace días viene circulando el rumor de que se están realizando gestiones para llegar a un acuerdo entre el Gobierno y dos significados grupos, con el fin de hacer más viable la actuación de aquél en el Parlamento.

La noticia apareció por primera vez en cierto diario, que ha combatido implacablemente al señor Dato desde que se publicó el decreto relativo al precio de los periódicos.

Deba la noticia de manera que no se le pudiese atribuir mala fe y quedase el lector inclinado a suponer que el señor Dato tenía necesidad de recurrir al auxilio de determinados grupos para salvar algo en el Parlamento el fracaso sufrido en las elecciones.

Y vamos, por mucho que se empeñen sus enemigos en decir que el Gobierno ha fracasado en las elecciones, no es tanto su fracaso para necesitar buscar ayuda al día siguiente de celebradas aquéllas.

Afirmar esto, nos parece tan sumamente exagerado, que solo con mala intención se puede hacer; con la intención, sin duda de llevar al ánimo del país la convicción de que se perderá el tiempo inútilmente y de que el Gobierno tendrá que marcharse sin poder hacer nada en beneficio de los intereses nacionales.

Cierto está que nosotros no nos decidimos a afirmar lo contrario, es decir, que el Gobierno no sólo ha triunfado en las elecciones, sino que, además, aprovechará el tiempo para imponer al país una norma que equivaldrá a dar un gran paso en el camino de su engrandecimiento.

No nos atrevemos a afirmar esto, porque, aun reconociendo la innegable buena fe del señor Dato para servir a su patria, no desconocemos la organización política y sabemos hasta qué punto puede un hombre público realizar su pensamiento.

Es indudable, por mucho que lo nieguen los adversarios del señor Dato, que éste ha obtenido un triunfo muy logroso; pero como creemos haber indicado ayer, también es innegable que ese triunfo no significa, ni mucho menos, una consolidación del partido gobernante.

El mismo día de las elecciones aparecieron unos letreros por las paredes de determinados edificios que decían: «La política es una farsa».

En efecto, así es. La política es una farsa, y en ningún sitio lo es tanto como aquí.

Una farsa dolorosa que algunas veces se ha convertido en trágica, y amenaza convertirse de nuevo.

¡Qué tristeza el ver a esos candidatos que por obtener las actas no han dudado en desertar de los grupos en que figuraban adscritos, para presentarse en calidad de adictos al Gobierno!

¿Qué fe se puede tener en esos hombres, que lo mismo que ahora figuran como conservadores figuraron antes como liberales, ó como mauristas y hasta como republicanos?

Son las organizaciones políticas las que están podridas y las que hacen imposible todo intento de reconstitución sincera y honda.

M. 23 de Diciembre de 1920.

REAL DECRETO

Las Cooperativas de las clases civiles, militares y eclesiásticas

La parte dispositiva del anunciado Real decreto de la Presidencia del Consejo, que publica la Gaceta, dice lo siguiente:

«Artículo 1.º Las clases civiles, militares y eclesiásticas, así de la escala activa como pasiva, que perciban sus sueldos, haberes ó asignaciones con cargo a los Presupuestos generales del Estado, podrán constituir Asociaciones cooperativas de consumo con sujeción a las reglas del Estatuto anejo a este Real decreto.

Art. 2.º El Estado contribuirá a la formación del capital social de todas aquellas Asociaciones cooperativas de funcionarios públicos que se acomoden en su constitución y régimen de vida a las normas sustanciales que se contienen en el Estatuto referido, aportando la cantidad que integre el haber mensual de cada uno de sus socios.

Art. 3.º Estas aportaciones se entregarán por una sola vez, y una sola por cada funcionario ó clase. Con tal objeto se habilita desde luego el crédito necesario, con cargo a un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio del Trabajo.

Art. 4.º Cada funcionario no puede ser socio más que de una sola Coope-

rativa intervenida, y ésta ha de ser precisamente de las que radiquen en el punto donde preste sus servicios el funcionario ó se le hagan efectivos los haberes que perciba del Estado.

En caso de traslado de destino ó residencia a punto donde funcione otra Cooperativa intervenida, se transferirá a ésta la parte de capital social que represente su cuota personal de incorporación, las aportaciones voluntarias, si las hubiere realizadas, y la cantidad que hubiere sido entregada a la Cooperativa por el Estado por cuenta de dicho socio.

Art. 5.º Constituida en forma legal una Cooperativa, remitirá su Reglamento al ministerio del Trabajo, para su examen y aprobación, acompañando por duplicado todas las relaciones certificadas como sean las oficinas ó dependencias en que los socios que la constituyen prestan sus servicios ó perciben sus haberes, y en dichas relaciones se consignarán los nombres y circunstancias de los socios y los sueldos ó haberes que a cada uno perciba.

El ministerio del Trabajo aprobará, si procediere, el Reglamento y, en este caso, interesará de la Presidencia del Consejo el nombramiento del funcionario público interventor, trasladando a los distintos ministerios un ejemplar de las expresadas relaciones, para que en las oficinas donde perciban sus haberes suscriban su conformidad y el jefe de cada una de ellas. Una vez practicada esta comprobación, el ministerio del Trabajo ordenará la expedición a favor de la Cooperativa de un libramiento por la cantidad a que ascienda la aportación del Estado, sirviendo aquellas relaciones de justificación a este libramiento.

Art. 6.º En el ministerio del Trabajo se formará un índice registro general de todos los funcionarios socios de las Cooperativas intervenidas que se vayan constituyendo, con la debida y ordenada separación de clases y ministerios a que pertenecan.

Este índice será el medio eficaz de comprobación del número total de socios cooperativistas que existan en cada momento, y además las Cooperativas deberán cuenta mensual de las bajas que en ellas se produzcan por separación voluntaria, traslado ó defunción.

En caso de traslado sin que el socio se inscriba en otra Cooperativa intervenida ó en el de baja voluntaria, la aportación de capital hecha por el Estado a su cuenta quedará formando parte del capital social hasta el momento en que la convenza reincorporarse a la misma Cooperativa a inscribirse en otra, a la que se transferirá su cuota personal de aportación y la hecha a su favor por el Estado.

Caso de que la reincorporación ó inscripción no se hiciera en el plazo de un año, ó de que la baja procediera de fallecimiento, la aportación del Estado será reintegrada al mismo, entregándose en este último caso a los herederos el importe de las aportaciones personales.

Art. 7.º El nombramiento del interventor, que se hará por la presidencia del Consejo a petición del ministerio del Trabajo recaerá en un funcionario perteneciente a cualquier ramo de la Administración pública, siendo sus atribuciones y deberes los siguientes:

1.º Entender en el plan de compras, en cuanto se refiera a la extensión que convenga dar a sus operaciones y al necesario equilibrio entre los acopios y la capacidad consumidora de la Sociedad.

2.º Examinar las normas para la fijación de precios de venta al objeto de apreciar si se observan los principios estatutarios.

3.º Revisar sin limitación alguna los libros y documentos de contabilidad.

4.º Provocar arcos de caja y recibos de existencias en almacén.

5.º Asistir a toda clase de reuniones con voz, pero sin voto, debiendo notificarsele todos los acuerdos, con exhibición de las actas cuyo conocimiento habrá de suscribir, con facultad de suspenderlos dando cuenta inmediata al ministerio del Trabajo.

6.º Examinar y censurar el balance y Memoria anual, antes de su presentación a la junta general.

7.º Elevar al ministerio del Trabajo un informe anual razonado, señalando las deficiencias y perfeccionamientos de que sea susceptible la organización cooperativista.

8.º Velar por el exacto cumplimiento de todos los preceptos estatutarios y debiendo dar cuenta inmediata al ministerio del Trabajo de cuantitativa anomalía que observe y estime peligrosa para la marcha ordenada y normal de la Asociación.

Las discrepancias de criterio entre la Sociedad y el interventor del Estado serán resueltas sin ulterior apelación, por el ministerio del Trabajo.

Art. 8.º Las Cooperativas intervenidas podrán dejar de estarlo desde el momento que reembolsen al Estado el capital por el aportado. En este caso, los funcionarios públicos que de ellas formaron parte podrán ingresar en otra Cooperativa intervenida, si existiera en la localidad en que aquéllas radiquen, haciendo el Estado la consiguiente aportación de la parte que a cuenta del funcionario de que se trate se hubiese enfregado para formar el capital de la Cooperativa liberada.

Art. 9.º Los anticipos mensuales que las Sociedades reciben en géneros de las Cooperativas, les serán computados como una parte del sueldo ó asignación que deban percibir por el mes corriente. En su virtud, las Cooperativas remitirán a los respectivos habilitados ó pagadores, en plazo oportuno, las facturas en que

se detallen los géneros servidos, y en las que se consignará el recibo del socio; y los habilitados ó pagadores reembolsarán directamente a las Cooperativas el importe de tales facturas, con cargo al sueldo ó haber mensual del socio ó volviendo a éste las facturas y entregándole el resto de su asignación en metálico.

Art. 10. Podrán formar parte de estas Cooperativas los funcionarios dependientes de las provincias de los Municipios y de todas las organizaciones oficiales autónomas que realicen servicios de carácter público previa la aportación, con cargo a sus acudientes fondos, de capital por cuenta de sus socios en las mismas condiciones que el Estado lo realice por sus funcionarios.

Art. 11. Los socios de estas Cooperativas intervenidas podrán utilizar los servicios que el Estado tenga es abyectivos ó militares, los productos que el mismo acople ó elabore para atender a las necesidades del personal de determinados Cuerpos previo concierto de aquéllas con la autoridad de que estos dependan.

Art. 12. Las Cooperativas ya constituidas e integradas por funcionarios civiles ó militares, podrán gozar de los beneficios que se conceden en este Real decreto, sometiendo a la intervención que se establece y acordando su organización y funcionamiento al Estatuto adjunto al bando, las que así lo pretenden, sueter su reglamento de régimen interior a la aprobación del ministerio, en la forma que se detalla en el artículo quinto.

Para poderse acoger a este beneficio será preciso que las Cooperativas que lo pretendan demuestren que se hallan en buena situación económica, mediante la presentación de un detallado balance de situación y de un inventario en que se enumeren sus créditos activos y pasivos y sus existencias, determinadas por la cantidad precio de compra e importe, y eliminándose las que no se hallen en buen estado de conservación.

El ministerio del Trabajo examinará estos antecedentes, dispondrá las comprobaciones que estime oportunas y resolverá sin ulterior recurso.

Art. 13. El número de Cooperativas intervenidas será ilimitado; pero para que pueda haber varias en una misma localidad será condición precisa que cada una de ellas reúna un mínimo de 500 socios.

Art. 14. Los ministerios de Hacienda y del Trabajo dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Real decreto.

Con el anterior Real decreto se publicaron también en el periódico oficial los estatutos para cumplimiento de aquellas disposiciones.

Los dos primeros se refieren a la denominación, carácter, duración y objeto de las Cooperativas; la 3.ª trata de sus medios; la 4.ª del procedimiento para la práctica del estatuto anterior; la 5.ª, de la formación del capital; la 6.ª, de las condiciones que habrán de reunir los asociados para ser admitidos; la 7.ª, de los derechos y deberes de aquéllas; la 8.ª, del régimen social de cada Sociedad; la 9.ª, de la celebración de juntas generales; la 10.ª, de la administración de cada Sociedad; la 11.ª, de la intervención oficial; la 12.ª de las operaciones de compra y venta de los géneros; la 13.ª, de la valoración de los mismos; la 14.ª, de la liquidación y distribución de utilidades; la 15.ª de la federación de las Sociedades, y la 16.ª y 17.ª, de la disolución y liquidación de tales organismos.

Dichos estatutos se desarrollarán en un reglamento general en el que se aplicarán de modo preciso y claro los principios que se contiene. Dicho reglamento se someterá a la aprobación del ministerio del Trabajo y para su reforma será necesario el acuerdo del órgano directivo ó la solicitud de un número determinado de socios, celebrando Junta general extraordinaria con ese exclusivo objeto y comunicación del acuerdo con informe del interventor del Estado del referido ministerio y aprobación del mismo.

Círculo Católico de Obreros

Mañana, a las cinco de la tarde, se dará representación del chistoso sainete Los cuatro Rebinceses, dedicada a todos los socios protectores.

El próximo domingo, a la misma hora, tercera y última representación de la misma obra, en honor de los socios activos, desde el número 600 en adelante.

SUSCRIPCION

para las obras de la parroquia de San Cosme y San Damian

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior: 2.007. D. Mariano Peño: 25. Sr. Flores Calderón: 15. Sres. de Mariátegui: 5. Sras. Mercedes y Ascensión Polo: 4. D. Pedro Heras y señora: 3 50. Total: 2.059 50.

Las limosnas pueden entregarse en la sacristía de la parroquia, en el almacén de D. Higinio Sáiz, Duque de la Victoria, y barbería de Valentín Azofra, plaza de Vega.

Salón de Recreo

Como teníamos anunciado, anoche se celebró en dicha aristocrática sociedad un notable concierto, encomendado a la sección de música del regimiento San Marcel, dirigida por el distinguido maestro D. Benito Hernández.

Ante numerosa y selecta concurrencia, la banda ejecutó escogidas composiciones de los maestros S. Jones, Bunt, Gieg, Bretón y del joven compositor burgalés Antonio José.

Todas las obras fueron calurosamente aplaudidas. Había curiosidad por conocer la obra de nuestro paisano, titulada «Danza de concierto».

En esta composición revela su autor dotes verdaderamente excepcionales, augurando grandes éxitos en el difícil arte musical.

«Danza de concierto» es una página muy inspirada que contiene bellezas sin cuento; la obra fué muy aplaudida, tanto por su factura, como por el cariño con que el maestro señor Hernández dirigió la notable composición de Antonio José.

Reciba nuestro paisano la más cordial enhorabuena.

Terminó tan agradable velada con un baile de confianza, en el que la gente joven disfrutó de un agradable rato de esparticimiento.

TRÉMOLO.

Centro de representaciones

Escritorio: Espolón, 32, bajo Teléfono 418

Carbones - Artículos de construcción, Cuartos de baño y W. C. - Maquinaria de todas clases - Instalaciones de calefacción - Instalaciones eléctricas: Turbinas - Motores - Dinamos - Alternadores, etcétera.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS Lámpara Egmar A. E. G.

Comisiones y representaciones de todas clases

Teatro Principal

Ayer hizo su presentación la compañía Gómez Ferrer, que actuará esta temporada de Pascuas.

Una indispocisión, que deseamos carezca de importancia, no permitió trabajar a la señora Gómez Ferrer, sustituyéndola Olvido Leguía.

Después de Mañana de sol, bonito, entraremos en los Quinteros, se estrenó Cristobalón, tragedia rústica, de Linares Rivas.

Y con esta obra volvió a triunfar el autor de La garra, que si no fuese bien cimentada su fama, habría de servirle para abrirle ancho campo, pero que de esta manera no hace más que afirmar aún más su personalidad de comediógrafo, bien conocida de los públicos.

Es una tragedia recitilínea, trazada con tonos v gorosos, y que, dotada de gran interés y emoción, cautiva al público desde el primer momento, agradándole con la descripción del bello ambiente gallego y subyugándole con una acción cuya intensidad dramática va creciendo a medida que aquélla se desenvuelve.

En las primeras escenas y con el tema del fanatismo religioso, creencias en hechicerías y supersticiones de los montañeses gallegos, parece como que la tragedia se va a abrir ancho campo en su desarrollo, hasta convertirse en una gran tragedia religiosa.

Pero no sucede así; la acción cada vez va tomando proporciones más reducidas y aunque posee escenas de gran fuerza emotiva, no están unidas constantemente como en las grandes tragedias, y el drama de Cristobalón, está como separado de los demás.

La figura de «Cristobalón» es el nervio de la obra, es de un carácter entero, recto e inflexible, y en él, la tragedia adquiere mayor realidad, porque tanto cuando ama como cuando odia, va derecho a sus pasiones, sin detenerse a analizarlas y sin provocar en él la menor complicación espiritual; su dibujo está hecho como por la mano maestra de su autor.

La desmembración del señor Gómez Ferrer, a quien d'ficultaba bastante el trabajo una gran afección.

A pesar de ello, logró hacerse aplaudir. Muy bien y muy en carácter la señora Leguía, eso que se puede decir que no tuvo tiempo de estudiarse el papel.

La señorita Nicolás desempeñó el suyo de manera delicada, y la señora Blanco el suyo con gran soltura.

Los demás estuvieron bien y obtuvieron aplausos.

La decoración, bonita y apropiada.

Joyería de confianza

Precios antiguos EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, núm. 48

Relojería : Platería : Óptica : Metal blanco

GRAMOFONOS Y DISCOS

: : Garantía para todos los artículos : :

BANCO Crédito de la Unión Minera

Sucursal de Burgos

Desde el día 1.º de Diciembre abona esta entidad bancaria los siguientes tipos de interés:

En BONOS á cinco años	6	por 100
á dos años	5 50	>>
á un año	5	>>
á seis meses	4 50	>>
á tres meses	4 25	>>

En libretas de Caja de Ahorros anuales.	4 50	>>
Semestrales.	4 25	>>
Ordinarias.	4	>>

En cuentas corrientes á la vista	2 50	>>
á tres meses	3 50	>>
á seis meses	4	>>

Oficinas provisionales: Pasaje de la Flora, 9, núm. 7
Dirección: JOSÉ GARCÍA ALÍA

JOYERÍA DE MODA Plaza Mayor, 58

TÉLFONO 422.

Crónica electoral

Proclamación de diputados

Cerrábamos ayer la edición después de realizarse ante la Junta provincial del censo el escrutinio de las elecciones en esta circunscripción, que dió el siguiente resultado:

D. Francisco Aparicio, 9.581 votos
D. Antonio de Arceche y Villabaso, Marqués de Buntel, 9.278.
D. Gregorio Gutiérrez, 9.098.
D. Aurelio Gómez, 6.905
D. Tomás Alonso de Armiño, 5.319
Sin protesta quedaron proclamados los señores Aparicio, Arceche y Gutiérrez.

Adelantábamos también un resumen del escrutinio, por lo que se refiere al distrito de Castrojeriz, con las cifras siguientes:
D. Cástulo Gutiérrez Manrique, 3.897 votos.
D. Felipe Crespo de Lara, 3.892

El señor secretario anunció que constaría en acta que en la de Villafuena le pareció á la Junta que está enmendado el número de 151 votos que se asignan al señor Crespo de Lara.
No se escrutó Castrillo de Murcia, porque al abrir el sobre apareció el acta en blanco, en cuanto al número de votos.
En la sección de Valles se acordó por mayoría computar dos votos que figuraban á favor del señor Crespo de Lara y que la Mesa electoral no había computado, porque estaba tachado el nombre con lápiz.
Se proclamó al señor Gutiérrez Manrique.

Continuó la sesión con el escrutinio del distrito de Miranda de Ebro:
D. Antonio María de Encío, 3.899 votos.

D. Benito M. Andrade, 3.454
El señor Andrade presentó un pliego de protestas, que abarca los puntos siguientes:

Nombramientos de alcaldes de Real orden en Miranda y Belorado, destituyendo á los de elección popular.
Declaración de incapacidad del concejal de Belorado D. Pedro Uzuquiza por el gobernador, sin informe de la Comisión provincial, como determina el Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Llamamiento de alcaldes al gobierno civil, para recomendar la candidatura del señor Encío, dentro del período electoral y por medio de la guardia civil.

Asistencia á muchos pueblos el día de la elección de delegados del gobernador, ejerciendo coacciones á las Mesas electorales.

Y compra de votos.
Consigna, á este respecto el señor Andrade, que en Pancorbo apareció por la mañana una hoja sin firma, pegada en la puerta de la iglesia, que decía: «No voteis hasta última hora». El alcalde, que según el pliego de protestas se distinguió en la compra de votos, publicó un bando, para que se reunieran los vecinos en cierto local, y de allí salieron 110 electores, que empujaron el sufragio por 80 pesetas voto en favor del señor Encío.

Cita cases concretos de la compra de censos enteros, y consigna que en el Valle de Tobalina y Junta de Oíto se pagaron por el señor Encío ó sus agentes á 30 y 40 duros voto.

Como consecuencia de todo lo expuesto, manifiesta el señor Andrade que solamente pedirá la nulidad de la elección, si no que presentará querrela ante el Tribunal Supremo contra el señor García Novoa, gobernador de esta provincia.

Quedó proclamado diputado electo el señor Encío.

Finalizó la sesión con el escrutinio del distrito de Salas de los Infantes:
D. Luis de la Peña y Braña, 4.125 votos.

D. Antonio Zumárraga Díez, 3.409
El señor Zumárraga formuló una protesta general por compra de votos.
Quedó proclamado D. Luis de la Peña.

Un telegrama

El señor Andrade ha dirigido al presi-

dente del Consejo de ministros el siguiente despacho:

«Protesto enérgicamente procedimientos seguidos Gobierno elección Miranda. Tengo pruebas fehacientes atropellos inauditos que á más nulidad elección, me servirán formular querrela Supremo contra gobernador.»—Andrade»

◆◆◆◆◆ Anúnciese V. en

EL FINANCIERO

◆ si quiere prosperar en sus negocios,
◆ Publicidad especialmente recomendada para Ingenieros é Industriales,
◆ Compañías, Banca, Agencias, Representaciones Importación y Exportación, Seguros, Ferrocarriles, Minas, Fábricas, Electricidad Agrícola, Administración Hacienda, etc.

◆ De gran utilidad para los Ayuntamientos y demás Corporaciones

◆ 124 páginas semanales

◆ DELEGADOS EN TOJA ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

◆ En Burgos: Amando Ceballos González, San Juan, 3 3.º, á quien pueden pedirse números de muestra.

Crónica militar

Convocatorias

Se anuncia convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Intervención Militar, debiendo proveerse 18 plazas de oficiales segundos.

Los exámenes de ingreso empezarán el día 6 de Junio del año próximo venidero, verificándose el concurso con sujeción á las bases que se insertan y ateniéndose para el ejercicio escrito á los programas aprobados para la convocatoria anunciada por real orden circular de 4 de Febrero de 1915 (D. O. núm. 28).

Pensiones

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición concediendo la pensión anual de 273 75 pesetas, abonables desde el día 10 de Abril de 1920, á D.ª Irene y D.ª Casilda Echevarría López, huérfanas del jefe de esta división fallecido por los carlistas, D. Juan Echevarría y residentes en Medina de Pomar (Convento de Santa Clara).

Se les aplica el decreto de las Cortes de 28 de Octubre de 1811

Licenciamientos

Se publica en el Diario Oficial las instrucciones para la repatriación de los individuos del reemplazo de 1917 que prestan servicio en Africa

Los licenciados de la sexta región desembarcarán:
De Melilla, 377, el día 3 de Enero, en Málaga

De Ceuta, 486, el día 2 en Algeciras

De Larache, 296, el día 3 en Cádiz

Infantería

Se ha conferido al coronel D. Rufino do Hija González sargento mayor de la plaza de Burgos, el mando de la zona de reclutamiento de esta capital

Orden de San Hermenegildo

Se concede la cruz de la Herida Orden á los comandantes D. Juan Casado Rodrigo, de Ingenieros; D. Alvaro Rodríguez Lidueña y D. Luis Fauré Gómez de Caballería, y D. José Martínez Herrera y D. José Sarmiento Lasuen, de Intendencia.

—Mejora de antigüedad en la condecoración que posee, el capitán de Infantería (E. R.) D. Gerardo Calzada Ruiz

—Cruz de la república Orden al comandante de Infantería D. Ramón Juan Cañada y teniente D. Manuel Díaz Franco, ambos retirados.

—Jem al comarero de guerra de segunda D. Pedro Teserero González y capitán de Infantería D. Mariano García Brisolara, de la escala activa.

Guardia civil

Han sido destinados:
Comandantes, D. Clemente Gutiérrez del Olmo Huérfano de la plana mayor del 12.º tercio, á la Comandancia de Burgos, de segundo jefe.

D. Clemente López Pardo, de la Comandancia de Burgos, á la plana mayor del 12.º tercio.

Capitanes, D. José Argis Pereira, ascendido, de la Comandancia de Orense, á la segunda compañía de la de Burgos.

D. Francisco Recio Gómez, de la segunda compañía de la Comandancia de Burgos, al tercer escuadrón de la de Caballería del 21.º tercio

Alférez, D. Calixto González López, disponible en la sexta región, á la Comandancia de Málaga.

Clero castrense

Se concede el empleo de capellán segundo, al aspirante D. Julián García Moreno, residente en la sexta región.

En la ferretería de Sobrinos de Valentín Marcos

Santander (Casa del Cordón)

se vende carbón vegetal á precio muy reducido.

Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño, no tienen rival.

Cuatro sindicalistas agredidos

Un muerto y tres heridos

Barcelona.—A última hora de la tarde se encontraban sentados varios individuos afiliados al Sindicato único á una mesa del café Petit Colón, situado en la calle de Pedro IV

Inopinadamente irrumpió en el local un grupo de desconocidos y disparó varios tiros sobre los sindicalistas matando á uno de ellos é hiriendo á otros tres llamados Jaime Parra, Ramón Roca y Rafael de Carlos, este último gravemente, se teme que fallezca de un momento á otro.

El muerto no ha sido identificado. Los desconocidos huyeron después de cometida la agresión

Salón Parisiana

El éxito más definitivo é inmediato lo constituirán

MENTIRA INFAME

sublime concepción dramática

CLARA KIMBAL es la bella silueta femenina á cuyo alrededor gira la trama de esta por todas partes magna obra cinematográfica.

MENTIRA INFAME

El sábado, 25, estreno

Es un estudio profundísimo de la mujer moderna, arrancado del natural, y desenvuelto en un ambiente muy de alto mundo.

Su retrato en los periódicos

Selecta Comedia Goldw n

DOUGLAS FAIRBANKS, el actor preferido de todos los públicos, en esta nueva obra sabemos pendientes sin descanso de su singularísima manera de hacer.

Su retrato en los periódicos

El domingo, 26, estreno

Es, sin duda alguna, la suprema creación de este artista. Su asunto se amolda maravillosamente al carácter tan risueño y alegre de nuestro incomparable DOUGLAS

Su retrato en los periódicos

Cinco grandes partes

Se expenden localidades para estas funciones sin recargo alguno.

NOTICIAS

Programa del concierto que dará mañana sábado, de doce á una y media, en el paseo del Espolón la banda de música del regimiento de Lealtad:

- 1.ª Oquendón, pasodoble Bolg.
- 2.ª Molinos de viento, música y serenata, Luna.
- 3.ª Molinos de viento, dúo y quinteto, Luna
- 4.ª Pepe Conde, canción madrileña, Viver.

El gremio de carnes frescas de esta ciudad, en atención á ser el domingo la segunda Pascua, tendrá abiertos sus establecimientos como de costumbre.

La misa que anualmente se celebra esta noche, á las diez, en la iglesia de la Visitación Santa (María (Salesas), será á puerta cerrada.

El lunes 27, á las cinco de la tarde, será la junta de las Marías en la casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Con motivo de proceder al arreglo del camino que desde el puente de Castilla conduce á la estación del ferrocarril, desde las siete de la mañana del próximo lunes quedará interrumpido el tránsito por él, debiendo utilizarse las de la calle del Carmen y Barrio Gimeno

El alcalde de Melgar de Fernamental ha entregado al señor gobernador civil 56 pesetas para la suscripción del Aguinaldo del Soldado, las cuales quedan á disposición de la Junta de Danes

El día 27 del actual, á las diez de su mañana, en el Real Convento de Santa Clara, de esta ciudad, celebrará solemnemente por vez primera el Augusto Sacramiento de la Misa el presbítero D. Heliodoro Serrano Gujarró

El asilrán como padrinos: eclesiástico, D. Francisco Bau Cuccala, director del Seminario de San José, y seglares,

D. Mario Quintana, farmacéutico de Villahoz, y la señorita D.ª Concepción Sáiz Otero, profesora de la Escuela Superior del Magisterio, y en su nombre la señorita D.ª Cesárea Gujarró, maestra nacional de Santofía y hermana del celebrante.

Ocupará la sagrada cátedra el doctor D. José Bravo, párroco de San Cosme y San Damián.

Felicitemos al nuevo sacerdote, deseándole un fructuoso ministerio.

Esta mañana, á las seis, el cartero de servicio en la Administración de Correos denunció á los guardias municipales Faustino Gil, Gregorio Carmona y Paulino Alonso, que se había presentado en dicha Administración un individuo, al parecer húngaro, reclamando una carta. Como se le contestase que no era hora de despacho, amenazó al cartero con un arma de fuego, diciendo que iba á pegarle dos tiros.

El sujeto en cuestión se dió á la fuga, no habiendo sido detenido.

Mañana, á las diez, en las Casas Consistoriales, se celebrará la elección de cuatro compromisarios que han de tomar parte en la elección de senadores.

Anteayer al apearse en Briviesca del tren correo núm. 25, Gumersindo Fernández de 60 años, viudo, natural de Quevedo de Valdivielso, que procedía de Francia, notó la falta de 1.600 francos en billetes.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil afirmó Gumersindo que el autor de la sustracción había sido un individuo llamado Nicolás Jiménez de 25 años, natural de la provincia de Granada, con el cual había estado trabajando en Francia durante los últimos cinco meses, y con él durmido en Lúa, haciendo juntos el viaje hasta Briviesca.

Dicho individuo no ha sido detenido.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 441 raciones.

La Conferencia de San Vicente de Paul, del titular San Lorenzo, ha obsequiado en el día de hoy con 40 comidas completas á otros tantos menesterosos.

D. Valentín Díez ha hecho un donativo de cinco pesetas.

La Junta en nombre de los pobres, les da las más expresivas gracias.

PARA NAVIDADES

Pedid en hoteles, bares, confiterías y cooperativas, los vinos superiores finos de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España Rioja Claret, Rioja-Bianco, Rioja Espumoso.

Los legítimos turrónes de Alicante y Jijona, mazapanes de Toledo y peladillas de Alcoy, los venden los sucesores de Ruperto García, Cid. 11 y 13. Visiten esta casa y se convencerán.

También acaban de recibir la rica sopa italiana.

30% más barato que la competencia, vende los calzados de todas clases «AU MONDE ELEGANT» Visite esta casa y se convencerá de ello.

«AU MONDE ELEGANT»

CANALES HERMANOS

Lsín-Galvo, 27

ASMA Se cura rápidamente con Gotas Helenianas, 4 pias. frasco.

Barriocanal y farmacias.

AVISO

Siguen recibiendo novedades en postales, figurines y libros, en la librería del paseo de la Isla, núm. 17. Esta casa garantiza sus fajas de escribir, que además son las más económicas. Fabrica sellos de caucho y se encarga de toda clase de suscripciones.

Salón Postal, Isla, 17.

EL BUEN GUSTO

Los mejores embutidos, jamón, conservas, vinos y toda clase de géneros ultramarinos, en esta casa.

Administración de los automóviles para las líneas de Salas y Villadiego. Hay elegantes y cómodos automóviles de alquiler para viajes particulares.

Esta empresa, en terrenos adquiridos por la misma, está construyendo un garage, donde quedará instalada una hermosa prensa hidráulica para montaje de toda clase de bandajes macizos.

Plaza de Prim 21. Teléfono 108.

EL BUEN GUSTO.

Consulta ortopédica

Don Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la

Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (QUEBRADURAS),

cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíscico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, dispuestas de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta en BURGOS: HOTEL NORTE y LONDRES, de once á una y de tres á seis, fijasmente todo el día y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º.

Teatro Principal

Compañía cómico dramática Gómez-Ferrer

Temporada de Pascuas de Navidad de 1920

Mañana, sábado 25, á las seis y media de la tarde, 3.ª matinee de abono.

CAMPO DE ARMIÑO

A las diez de la noche popular.

:: La venganza de Don Mendo ::

Calendarios del Corazón de Jesús

Nueva colección de estuches de papel. Tarjetones. Tarjetas de visita y postales. Libros rayados. Copiadores de cartas. Papel y cintas de máquinas. Secantes. Plumas. Portaplumas. Raspadores. Lapiceros.

Imenso surtido en sobres comerciales y fajas de las mejores marcas.

LIBRERÍA INTERNACIONAL.—VITORIA, 2

ESPERANZA

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid sin encontrar alivio, y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:
La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

CULTOS:
Catedral.—Esta noche de ei z á doce, maitines con orquesta

A las doce Misa del Gallo, y después Laudes.

Día 25.—A las seis se cantará Prima. A continuación Misa de Alba ó de Pas tores, cantada por los niños de coro

A las diez, el Excmo y Rvdmo. Sr. Arzobispo, desde el trono, anionará Tercia. Después procesión, presidida por su excelencia Ilustrísima, revestido de pontifical, por las naves del templo, cantándose villancicos á orquesta.

A las diez y media misa pontifical, que celebrará nuestro prelado, con orquesta, sermón que predicará el magistral señor Arraras y ofertorio conventual.

Después de la Epístola se cantará también un vil anclco.

Por la tarde, á las tres, segundas vísperas, completas, maitines y laudes.

Días 26 y 27.—A las nueve y cuarto procesión doble menor y á continuación misa solemne.

Carmen.—Cultos de Navidad.
Día 24.—A las doce de la noche habrá misa solemne y en ella se dará la comunión á los fieles.

Día 25.—Por la tarde, á las cinco y media, exposición, rosario, bendición con el Santísimo, villancicos y adoración del Santo Niño.

Día 26.—Por la tarde, á las cinco y media, rosario, cánticos, sermón por el R. P. Celestino de la Cruz, bendición papal y adoración del Divino Niño

Día 27.—Por la tarde, á las cinco y media, rosario, villancicos y adoración del Divino Infante.

San Esteban.—Solemnes cultos el día 26, en la fiesta del Glorioso Protomártir. A las ocho y media, misa de comunión.

A las diez y media, misa solemne, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón, que predicará el muy reverendo Padre Arzobispo de Jesús, C. D.

En la tarde: A las cuatro, solemnes vísperas, estación, Santo Rosario y reserva.

Al terminar los cultos, tanto en la mañana como en la tarde, se dará á adorar la reliquia del Santo.

Salesas.—Esta noche, á las doce, Misa del Gallo, á puerta cerrada.

Convento de Santa Dorotea.—Día 26, á las ocho, misa en el altar de San José de la Montaña.

A las cuatro de la tarde, vísperas cantadas, plegarias al Santo Patriarca, lectura de gracias concedidas, exposición de Su Divina Majestad y bendición solemne; himno final á San José de la Montaña.

El sermón á, cargo del muy ilustre señor doctor D. Ricardo Gómez Rojí.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:
Ministerio de Instrucción Pública.—Anunciando á oposición una cátedra.

Gobierno civil.—Anunciando que don Antonio Dávila Avalos, de Burgos, se propone derivar del río Ubierna 600 litros de agua por segundo, mediante la construcción de una presa en término municipal de Quintanaduéñas, de donde arrancar el canal que ha de conducirlas al río Arlanzón por el término municipal de Burgos, donde se producirá el salto, destinando la fuerza resultante á usos industriales.

Declarando sin curso y fenecidos los expedientes mineros que se citan.

Subsanando un error padecido en una providencia de cancelación de varios expedientes de registro minero.

Comisión provincial.—Acuerdo de la misma.

Junta provincial del Censo electoral.—Recordando á las Juntas municipales que antes del 29 del corriente deben designarse los presidentes y suplentes de Mesa, á fin de que actúen en cuantas elecciones puedan ocurrir en el bienio de 1921-22.

Datos referentes á las elecciones de diputados á Cortes.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Nombramientos de maestras. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Médico titular de La Agullera, con 1.000 pesetas anuales.
Término: 30 días.

Gasa de Socorro

En las últimas 24 horas han sido atendidas ocho personas.

Registro civil

Defunciones.—Matilde Campomar Gómez de Burgos, 29 años, Barrio Gimeno, 6; Francisco Sáiz Moral, de Salas de Bureba, 89 años, Huerto del Rey, 2 y 4; Francisco Fernández Gutiérrez, de Castrillo de Don Juan, 32 años, Penal; Eusebia Alonso Arauzo, de Aranda de Duero, 74 años. Hermanitas de los Pobres.

Nacimientos.—Victoria Solas Castellanos, Magdalena Sánchez Abriá.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 693,8; á las cuatro de la tarde, 692,7.

Temperaturas.—Máxima sombra, 9,4; mínima sombra, 5,0.
Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, S; á las cuatro de la tarde, SO

Mercados

El resultado de las elecciones

El subsecretario de la Gobernación, ante la insistencia de los periodistas, ha facilitado los datos definitivos de las elecciones.

- Son los siguientes:
- Conservadores, 177.
 - Mauristas, 18.
 - Ciervistas, 16.
 - Demócratas, 37.
 - Romanonistas, 30.
 - Albistas, 15.
 - Casellistas, 5.
 - Alcalzamoristas, 4.
 - Republicanos, 10.
 - Reformistas, 5.
 - Regionalistas, 17.
 - Socialistas, 2.
 - De la Unión Monárquica, 3.
 - Nacionalistas, 4.
 - Tradicionalistas, 1.
 - Independientes, 7.
 - Jaimistas, 3.
 - Católicos, 1.
 - Integristas, 1.
- Faltan datos completos de Orense, Valencia, Canarias, Málaga y Sevilla, é incompletos de Oviedo, Murcia, Vizcaya y Gijón.

Otra agresión

Dijo también el señor Wals que en Treviña, al salir del trabajo los azucareros Calixto Muñiz, José García y José González, fueron apaleados por unos individuos pertenecientes al Sindicato del ramo de alimentación.

Noticias de Barcelona

BARCELONA.—En la calle de Marina ha sido agredido un individuo llamado José Benet, el cual resultó con heridas de pronóstico reservado.

Los malhechores le robaron 15 pesetas que llevaba.

Creése que se trata de un atracó.

En el Teatro de Novedades se ha celebrado un festival á beneficio del Aguinaldo del Soldado.

Se cantó la Canción del Soldado.

El gobernador civil, que presenciaba la función, fué ovacionado.

Esta madrugada se oyó un tiro que hacía las calles del Arco del Teatro y del Mediodía.

Acudieron el sargento Navarro y varios guardias de Seguridad, los cuales fueron recibidos á tiros.

Los representantes de la autoridad contestaron en igual forma, resultando un guardia herido de pronóstico reservado y tres graves.

Todos ellos fueron conducidos á la Casa de Socorro de la calle de Barberá.

De los agresores resultaron un muerto y un herido grave.

MENCHETA.

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Ciños sobre todas las provincias y paises de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á seis.

Traspaso de industria

Por no poderla atender su dueño, se hace de la antigua y acreditada casa de alquiler de coches y transportes de don Rafael Dorao, establecida en esta ciudad, calle de Avellanos, núm. 7, donde se facilitarán todos los antecedentes necesarios.

SE VENDEN

en la Granja de Santuste gradas, rodillos, arados, un tronzador de trigo, carros y otros aperos de agricultura, máquinas, seleccionadora, beldadoras y sembradoras. Informarán en dicha Granja.

A TIEMPO

Ha llegado el mes de sacrificar buen cerdo y para su conservación el buen pimientó dulce y picante, el mejor arroz y demás especias. Tripas para chorizos y morcillas, frescas, secas y saladas, muy superiores.

Similentes de todas clases forrajeras, para prados, remolacha alemana en sacos de kilo y dos kilos, garantizada; pifiones de pino negral, y el maravilloso alimento Samson, Ceredin y Huevino, para toda clase de ganados.

Garbanzo fino, alubias y toda clase de legumbres; bacalao de Langa, superior. De venta: Agustin Gil, Santander, 1, Burgos.

MAGNÍFICO GABÁN

Paño inglés, gran abrigo, sin uso, y trae levita negro, paño especial fino y fuerte, como nuevo; hechos por sastré efectivo de S. M., y que cada uno vale 80 duros; se venden por 45 y 35, precio fijo. Calle 1.70. Razón: señor Sánchez, lista de Correos, Pampliega.

Para Navidad, Año Nuevo y Reyes, turrones, mazapanes, bomboneras y confitería en general.

No compre usted nada sin visitar antes la

Confitería de BERZOSA,

SAN LORENZO, 12 (Antigua calle de los Herreros).

Como en años anteriores, esta casa obsequia á su clientela con doce magníficos regalos.

Cisco para braseros

Se vende á 1'25 pesetas los 10 kilos en casa de Benito Lozano, Fernan González, 26, donde también se compra hierro viejo.

SE VENDE

estufa «chubesky», seminueva, muy económica. Calle de la Calera, núm. 35, 2.º, izquierda.

COLOCACIÓN

La desea joven escribiente mecanógrafo, sin pretensiones. Informes: pescedería «El Cantábrico».

SE VENDEN

tres vacas de leche, de pura raza holandesa; la una recién parida y las otras próximas á parir.

Informes: en esta administración.

GANADEROS

Harinas para piensos de todas clases. De yerros, alholvas, maíz, etc. garantía absoluta. Los pedidos al fabricante Luis Santos, en Haro (Rioja).

ANUNCIO

En la botería y almacén de vinos de Julio Bardeci, en Santo Domingo de la Calzada, se necesita un oficial de botería que sepa cumplir con su obligación; será bien retribuido.

CAMIONES

Se venden varios, de cuatro y cinco toneladas, marcas «Peugeot» y «Benz». Informes, Lain Calvo, 40, 3.º, D. Eulogio Petralanda.

Azúcar

blanca molida, superior . . . 2 30 pts. kilo

Acetate viejo, superior . . . 2 70 » »

Bacalao bueno . . . 2 » »

Idem de Noruega . . . 2 50 » »

Idem de Escocia . . . 3 » »

Se vende en casa de la

Viuda de José Ojeda

ALMIRANTE, BONIFAZ, NUM. 6.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 Y 16 (ANTES VADILLOS). Casa fundada en 1872.

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Ciño, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y en general toda clase de operaciones bancarias.

VENTA DE CARBONES

minerales, ovoides y vegetales

Especialidad en carbones de cok producido por las máquinas del ferrocarril, para cocinas y calefacciones, muy económicos y de grandes resultados.

José Carazo.—Fábrica de gasosas. Compra-venta de botellas, papel y sacos. Calle de Santander, número 30.

CLINICA DENTAL

de D. EUSEBIO MORANCHEL

Espolón 2 y 4

Representante: D. GABRIEL SALA, dentista. Especialista en las enfermedades de la boca. Dentaduras montadas en caucho y oro. Puentes sistema americano. Dientes de esliga, coronas (mueles) y dientes de oro desde 25 á 50 pesetas.

Dentaduras completas desde 125 á 1.500 pesetas.

Garantizadas por tres años.

ACADEMIA MODELO

Lecciones particulares de contabilidad, mecanografía inglesa y francés.

Clases especiales para señoritas. Se admiten alumnos para los institutos de Madrid y Burgos.

Se hacen traducciones de inglés y francés.

Consultas: Plaza de Alonso Martínez, 11, 1.º

SALTRATOS

RODELL PARA BAÑOS CONTRA LOS MALES DE PIES

SE VENDEN mula, carro y arreos, junto ó separado. Informes: Vicente Arce, en Riocerezo.

SUBASTA

El día 29 del actual y á las cuatro de la tarde, en su domicilio, Travesía del Mercado, núm. 9, 1.º, se celebrará la de los cueros de buey y vaca, que para sus respectivos despachos sacrifiquen en este matadero público los tableros de esta ciudad.

Para informes, dirigirse al secretario de dicho gremio, D. Martín Arroyo, San Lorenzo, 22.

SE NECESITA un oficial de carretería, soltero, en el taller de Julio Julián, en Presencia.

VACA holandesa, joven, recién parida, la vende Eladio Martín, en Villaspiega.

CHICO Se necesita de 15 á 18 años, que esté algo impuesto en el despacho de vinos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: comestibles de Angel Gredilla, Paloma, 52.

HABITACIONES se desean dos sin amueblar. Razón: Avellanos, 10, 3.º

OFICIALES Se necesitan dos de carretería y uno de herrería en el taller de carros de Benedito Rilova, en Villaspiega.

Gabinete MÉDICO ROENTNOLÓGICO

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones.

Médico-director: BONIFACIO GIL BAÑOS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Alonso Martínez, 7, 2.º

Consultas de doce á dos.

IDEAL B Es la máquina de escribir indispensable en su despacho.

No compre usted ninguna sin ver antes esta, la que podrá usted examinar en la EXPOSICION, que se abrirá brevemente.

“EL ARCA DE NOÉ,” paga más que nadie toda clase de muebles y ropes.

Compro toda clase de botellas y se pagan á nueve y diez reales docena.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS.

Gran Centro de Contrataciones del servicio militar de Africa

Establecido en Madrid, Palma, 69

CASA FUNDADA EL AÑO 1890 :: DIRECTOR PROPIETARIO

D. RAMÓN BOIXAREU Y CLAVEROL

CLASES Y PRECIOS DE LAS OPERACIONES

Contratos para librarse del servicio de Africa por medio de sustitución: A) Antes del sorteo en los Ayuntamientos, 500 pesetas. B) Antes del sorteo en las Cajas de Recluta, 500 pesetas. C) Después del sorteo en las Cajas, 1.000 pesetas.

Contratos para librarse del servicio de Africa y reducirlo á 12 meses en la Península: D) Antes del sorteo en los Ayuntamientos, 875 pesetas. E) Después del sorteo en las Cajas, 1.500

En cualquier época se sustituye á los mozos que, estando sirviendo en Africa, quieran venir á terminar su servicio en la Península.

Se admiten militares en activo

Horas de oficina: de nueve á una de la mañana y de tres á seis de la tarde

BURGOS, PALOMA, 5 Y 7, BURGOS

Almacén de carbones de Manuel Sánchez

(en el Camino de la Plata)

Carbón de piedra superior . . . 9 pesetas los 50 kilos.

Antracitas muy superiores . . . 8 » » » »

Ovoides de hulla . . . 6 50 » » » »

Cok de Mierres . . . 6 50 » » » »

También hay vegetal.

Para los pedidos: San Lorenzo, núm. 36 (salchichera), teléfono 173. Se sirve á domicilio.

Importantes criaderos de árboles frutales y maderables

RAFAEL LEÓN, Bretón de los Herreros, 32, pral. Logroño

En todas las regiones de España son conocidos los productos de estos acreditadísimos viveros, y los resultados obtenidos en todas ellas y muy principalmente en la provincia de Burgos, justifican su fama y aumentan de una manera considerable las demandas.

Cuenta esta casa con grandes existencias de ciruelos claudios, manzanos, perales, melocotoneros y demás árboles frutales, así como plantas de variedades selectas.

También existen plantas de acacia triacantus y esplino blanco, propios para cierres y setos. Acacias de bola, ídem de flor blanca, castaños de India, tillo común y de hoja plateada, álamo blanco, evonibus puchuela (enanos) ídem del Japon hojas verdes, legustium californica (para cierres), rosales de tallo alto (injertos), ídem trepadores que desarrollan 4 y 5 metros el año, planta de espárragos, fresas y fresas que producen de Mayo á Noviembre y alcachofas que están todo el año en producción.

Plantas de alcachofa de todo el año.—Fresas y fresones de cuatro estaciones

SE ENVIA CATÁLOGO GRATIS Á QUIEN LO PIDA.

Oficina general de substituciones

Agencia de quintas matriculada

José María de Lara

Oficinas centrales en MADRID.—Calle de Pelayo, 47.—Teléfono 5.357 M.
Oficinas sucursales en ZARAGOZA.—Calle de Cervantes, 38.—Teléfono 1.628.

Substitución del servicio activo en Africa

A los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Reclutas) **Pesetas 450**
A los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento) **Pesetas 250**

Adm. s. contratos desde ahora pagados al contado, á plazos y con dinero en depósito, sin aumento alguno en los precios.

Esta Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratados le cayeron para Africa en las tres Cajas de Recluta de esta provincia, habiendo puesto substituto á todos sus contratados, aun pagándolos á precios muy elevados.

NOTA IMPORTANTE: Esta Empresa responde del substituto tres años y un día y, por tanto, cuando á sus contratados se les deserta el substituto LES REPONE SU PLAZA GRATUITAMENTE.

Los interesados que tengan prestando servicio militar en las plazas de Africa á algún recluta de reemplazos anteriores y deseen que regrese á continuar en la Península pueden dirigirse á esta CASA para que sean substituidos en dicho destino.

Delegado en Burgos y su zona: DON ENRIQUE ZAMANO TÉRRIDA, Agente de Negocios, Prim, 16.

IDEAL B

Es la máquina de escribir indispensable en su despacho.

No compre usted ninguna sin ver antes esta, la que podrá usted examinar en la EXPOSICION, que se abrirá brevemente.

“EL ARCA DE NOÉ,” paga más que nadie toda clase de muebles y ropes.

Compro toda clase de botellas y se pagan á nueve y diez reales docena.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS.



Platería : Bisutería : Artículos de piel

HIJOS DE PIO FERNÁNDEZ

DUQUE DE LA VICTORIA, 20 (frente á la Catedral)
TELÉFONO 475

Grandes existencias en artículos propios para regalos, en plata de ley y en plata alemana; cubiertos plata de ley; carteras y billeteros piel, con aplicaciones de plata, en los modelos más finos y elegantes.

Sortijas, pendientes, alfileres, cadenas, medallas, bolsos de plata, pitilleras, plata esmaltadas, etc., etc.

PRECIO FIJO VERDAD. MARCADO EN CADA ARTÍCULO

Nitrato de sosa de Chile

PUREZA GARANTIZADA

Disponemos de grandes existencias en Bilbao de nitrato de sosa de Chile 15/16 por 100 de nitrógeno y 95,96 por 100 de pureza, de la importante casa de D. Eduardo Salazar.

Para pedidos, á los representantes exclusivos para Burgos y su provincia

HIJOS DE MARCELINO RODRÍGUEZ

Burgos: San Cosme, 36. Lerma: Audiencia, 1

Almacén de vinos de Eladio Alonso Vecino

PALOMA, 40
TELÉFONO 410

El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su distinguida clientela que acaba de recibir grandes remesas de las mejores clases de vinos claros finos de Rioja, tintos dulces y secos de Cebrenos y Amorós, y blancos de Pozaldez, Ventas al por mayor y menor. Servicio á domicilio, previo aviso.

HISPANO-SUIZA

Camiones completamente equipados, de 40/50 HP, para cuatro toneladas de carga útil

ENTREGA INMEDIATA

Agencia en BILBAO: Gran Vía, núm. 44

SEGUROS INCENDIOS

RESPONSABILIDAD CIVIL ACCIDENTES

PÍDANSE TARIFAS A

JOSE J. MARRIQUE

CORREDOR DE COMERCIO

Huerto del Rey, 10.—Teléfono, 181.—Apartado 24

BURGOS

La Concepción

VALDIVIELSO Y ENEDAGUILA.—Calle de Madrid y S. Pablo

Fabrica de camas y somniers - Talleres mecánicos de carpintería

Fuerte y práctica cama, con somniers tejido doble y cables cruzados, á **35 pesetas.**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Grandes existencias y variado surtido de

- Norias de ALAEJOS
- Arados de ALAEJOS
- Prensas de ALAEJOS
- Trilladoras de ALAEJOS
- Aventadoras de ALAEJOS
- Calzos y bujes de ALAEJOS
- En la fundición de ALAEJOS
- CATÁLOGOS GRATIS. Los pedidos á JORGE MARTIN E HIJOS. (Valladolid)
- ALAEJOS

Caja de Ahorros del Circulo Católico de Obreros de Burgos

INTERESES QUE ABONA

- Imposiciones ordinarias 3'50 %
- desde 1.º de Enero de 1921
- Imposiciones á 6 meses 4 %

Capital de imponentes en 30 Noviembre: 4.319.904'76 pesetas

CENTRAL: Concepción, 28 :: SUCURSAL: San Juan, 63

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en el año 1872 :: Sanz Pastor, 14 y 16, Burgos

Intereses que abona esta entidad al dinero impuesto en su caja:

- Tres por ciento en cuentas corrientes de pesetas á la vista.
- Tres por ciento en imposiciones ordinarias.
- Tres y medio por ciento en imposiciones á seis meses.
- Cuatro por ciento en imposiciones anuales.
- Tres por ciento en cuentas de francos.
- Cuatro por ciento en cuentas de libras esterlinas.

Nitrato de sosa de Chile

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El representante de esta Sociedad participa á los agricultores que tiene á la venta Nitrato de Sosa de Chile 15/16 por 100 de nitrógeno y 95,96 por 100 de pureza. El labrador debe mandar analizar donde quiera todas las clases de abonos minerales que vendió y pasar la cuenta de los gastos de análisis á mi almacén. Garantizo siempre la riqueza que marcan las etiquetas de los sacos de abono que vendió.

Representante depositario: JULIÁN DE CELAYA.

Almacén de Abonos y Maquinaria Agrícola.—Exposición permanente.

Calle de Valladolid, núm. 8.—Burgos

Casa de Saldos

Lotes de géneros recibidos
COMO REGALO A TODO COMPRADOR

3.000 docenas calcetines caballero cheviot, á 0'75 pesetas par.
6.000 " calcetines caballero, lana fuertes, á 0'90.
300.000 metros bordados, y entredoses en todas clases y anchos, hoy á la tercera parte de su valor.
Grandes partidas de medias de señora á 0'75, 0'95 y 1'20 el par

Almirante Bonifaz, 15

JABÓN LAGARTO
JABÓN VASCONIA
JABÓN CANTABRIA

Estearina-Glicerina-Silicato-Cola resinosos
Aceites de semillas y
Tortas de coque

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA

JABÓN OLEIXA

JABÓN BLANCO

Botijas
Perfumería
Lojía

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.
Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE

Lain-Calvo,
números 30 y 32

CASA CEBRIAN

Lain-Calvo,
números 30 y 32

Construcción especial de baules y maletas de viaje.—Manufactura de objetos de mimbre y junco. Cestas, cunas, canastillas, costureros, papeleras, porta-cubiertos, andadores, baules, cestas y cestos para diferentes usos, clases y tamaños

80 modelos diferentes

en butacas, sillones y chaise-long, de mimbre y junco, de elegante y sólida construcción.
ESPECIALIDAD EN JUEGOS COMPLETOS

Precios sin competencia ::(Antes de comprar, visitar la

Lain-Calvo, 30 y 32 :: **CASA CEBRIAN** :: Lain-Calvo, 30 y 32

LA GRAN BRETAÑA.-Burgos

tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general

60

modelos variados de camas estilos elegantísimos y de una sólida y esmerada construcción.

Precios increíbles por su baratura

Muebles de todas clases y estilos á precios baratísimos.

Visiten la casa para convencerse

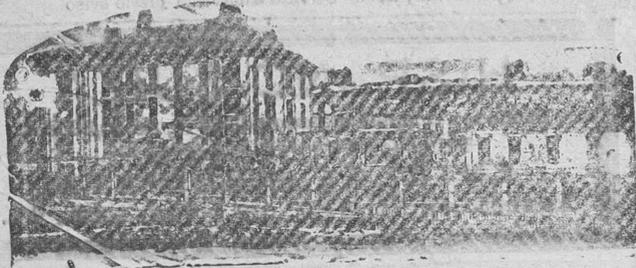
Siempre grandes existencias Géneros de absoluta confianza

Fabricación de colchones metálicos (modelos especiales de la casa)

Calle de Vitoria, núm. 14, entre el Hotel París y DIARIO DE BURGOS

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

Teléfono número 491



En este Instituto se trata todo género de enfermedades de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Sarracín.

Ganaderos

Si queréis que el cerdo, carnero, ternero, caballo ó mula se desarrollen perfectamente, la vaca y la yegua traigan crías robustas con más y mejor leche, y las gallinas pongan más, usad con frecuencia la

Fosfoferrosa ó Engorde Castellano Liras

y se evitarán con ello muchas enfermedades; gran apetito. El ganado destinado á las ferias adquiere gran lustre en su pelo, pues con unos gramos en cada tres plenos del día, á las tres ó cuatro semanas se notan efectos maravillosos. Es el más aceptado. Lo prepara y remite su autor el farmacéutico de Villadiego D. LUIS LIRAS mediante la remesa del importe del pedido.

Precio 3'50 pesetas el kilo

Puntos de venta.—En Burgos, en las droguerías de los señores Barriocanal, Hijos de Martínez y Amézaga y Cano, D. Rufino Ortiz, paseo del Empeinado (Casa Blanca); en Villarcayo, D. Manuel García; en Belorado, el señor farmacéutico; en Poatecha, D. José Rodríguez; en Castrogeriz, el señor Cruzado; en Roa, el farmacéutico señor Lafuente; en Nava de Roa, D. Sandocho Liras; en Melgar de Fernamental, el farmacéutico señor Villahizán; en Aranda de Duero, el farmacéutico señor Brogeras y almacén de los señores hijos de Juan Aranzán; en Santibáñez Zargueta, el veterinario señor Montero; en Miranda de Ebro, D. Julio Troconiz; farmacia de Correos, en Burgos; en Lerma, farmacéutico señor García Gil; en Medina de Pomar, señor Montiel, único vendedor para el partido de Vinuesa.

Arboles frutales

Grandes establecimientos de horticultura y fructicultura de los
Sres. S. Valpuesta é hijos

Mayor principal, 212, Palencia, y Jardines de la Esperanza: Paseo Zorrilla, 66, Valladolid
Se remite el catálogo de precios á quien lo solicite

Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Únicas para el hígado, estreñimiento, disenteria, neurastenia y artritis.
Se venden embotelladas á 1'25 pesetas en farmacias y droguerías.
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada á precios módicos.

ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arzona.
Pedido de antecedentes á la Administración de GESTONA (GUIPÚZCOA).

Modern' Garage.

Lain Calvo, 38.—Teléfono núm. 100

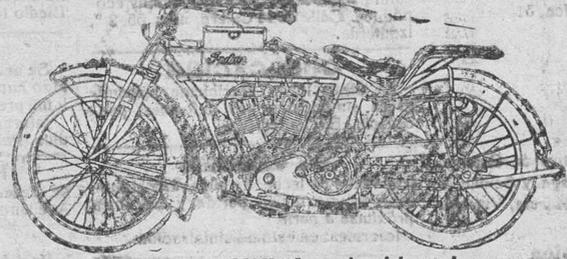
BURGOS

Automóviles Chenard & Walker.—Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chasis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montado sobre ellos preciosos carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado.

SOLIDOS SILENCIOSOS POCO CONSUMO

MOTOCICLETAS
Y
BICICLETAS
DE
VARIAS MARCAS



STOCK MICHELIN
Vincantización
de neumáticos

Taller de reparaciones
CARGA DE ACUMULADORES
ESMALTAJE A FUEGO
PIEZAS DE RECAMBIO

Inmensa surtido en toda
clase de accesorios.

Motocicletas INDIAN.—La mejor del mundo.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

GAOLINAS

ACBITES

GRASAS. BTC., ETC.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

TRIUMPH

Motocicletas - Bicicletas
Side-cars Accesorios
Paseo de Recoletos, 14.—Madrid.

CASA MUNGUIA. (Sucesor de Rebollo)

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9.—Teléfono núm. 88.—Burgos

PRIMERA CASA EN CONFECCIONES



Gabardinas señora y niñas á 100, 110, 120, 130, 140 y 150 pesetas

Enterizos para mecánicos y motoristas á 15, 20, 22, 25 y 30.

Depósito de las sandalias «Paco», con piso de goma, propias para invierno, y de las máquinas de escribir NOISELESS, completamente silenciosas.

Se alquilan sillas

plegables y nuevas para dentro y fuera de la capital, para jiras, teatros, cines, verbenas y toda clase de espectáculos, banquetes, bodas, bautizos, bailes, etc. etc.

Calle de la Puebla, núm 13, 1.º

Esta casa continúa pegando á más altos precios que ninguna otra toda clase de alhajas antiguas y modernas de brillantes, diamantes, perlas y esmeraldas, ropas y saldos de todas clases.

Nota.—Compro papeletas de los Montes de Piedad, las cuales desempeño y una vez vistas, abono todo su valor.

No confundirse: Puebla, 13, 1.º. CASA DE COMPRA Y VENTA DE RICARDO.

ARBORICULTOR

Procedente de Sebidián (Zaragoza) se encuentra en esta el acreditadísimo arboricultor Saturnino Paciencia, el cual tiene á disposición de su escogida clientela y del público en general un variado surtido, tanto en frutales como en arbustos para sombra, paseos y jardines de todas clases y carreteras; parras, rosales, injertos y para cercados.

El ciento de plantas 60 pesetas

Para pedidos de plantas y de catálogos, dirigirse á Benito Díez, plaza de Vega, número 14

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glicerofosfato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

ESTA MANO SALVADORA
OS OFRECE
LA
EMULSION VITAE

para curar vuestros males y libraros de la Tuberculosis. Tomadla y dadla á vuestros hijos y se criarán robustos

Concesionario exclusivo: J. GILLO GUALLAR, Madrid

Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 15.—Burgos

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE
LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LÓPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.